DR. M. GUTIERREZ MARIN

VERSIONES ESPAÑOLAS DE LA BIBLIA

Versiones Españolas de la Biblia

DOMINGO DE LA BIBLIA
1958

A las Sociedades Bíblicas y a todos aquellos que han colaborado y colaboran, con su esfuerzo personal, en los trabajos de edición, revisión y distribución de las SAGRADAS ESCRITURAS *en lengua española, nuestro homenaje de admiración y gratitud.*

«Y aquel Verbo fué hecho carne...»
(S. JUAN 1, 14)

DEPARTAMENTO DE EVANGELIZACION
I. E. E.

Versiones Españolas de la Biblia

A principios del siglo XIII empezó a emplearse el castellano en España como lenguaje literario en prosa. Cierto es que tres siglos antes ya se escribían ciertos documentos de carácter más bien comercial o jurídico en el dialecto castellano. Con la Reconquista, llevada a cabo por Castilla, esencialmente, el dialecto castellano fué convirtiéndose en lengua política oficial, aunque en el reino de Aragón, que también comprendía Cataluña, se apoyase oficialmente el catalán, el valenciano y el lemosín, sinónimos todos del mismo dialecto que se usaba hasta más allá del Perpignan francés. Conviene, no obstante, tener también en cuenta que en la España musulmana, al lado del árabe se usaba el "romí", lo que más tarde había de llamarse "romance", nombre que ostentó el castellano durante largo tiempo.

La Biblia usada por los cristianos españoles era la "Vulgata", es decir, la traducción latina que San Jerónimo había hecho del Antiguo y Nuevo Testamento. Asimismo, los Comentarios a la Biblia o simples glosas a la misma se hacían en latín. Los judíos, residentes tanto en la España cristana como en la musulmana, poseían el Antiguo Testamento en su lengua original, pero, más tarde, hicieron también versiones al castellano.

Todos los manuscritos de la Biblia existentes en España antes del siglo XIII están escritos en latín, a excepción, repetimos, del Antiguo Testamento hebreo o partes de éste. Conviene tener esto presente, así como también que la mayoría de los investigadores, al referirse a versiones de la Biblia, no diferencian en si se trata de ambos Testamentos o solamente de uno de ellos.

Una somera, pero bien orientada exposición acerca de dichas versiones, se encuentra en el "Comentario Bíblico de Abingdon" (edición latinoamericana, tomo I, págs. 79-94). Preciosas indicaciones sobre las mismas ofrécelas F. Scío en su versión de la "Vulgata" (tomo I, págs. XIX-XXIV. Edic. 1863, Barcelona). Una breve referencia a estas versiones se encuentra en la de Nácar-Colunga (pág. LXXII. Edición 1944, B. A. C.). Finalmente, B. F. Stockwell presenta en "Prefacios a las Biblias Castellanas del siglo XVI" (tomo III de Obras Clásicas de la Reforma, págs 8-10) una sucinta relación referente a las traducciones, cuyos prefacios transcribe. Imprescindible es conocer lo que acerca de esta cuestión, dentro del siglo de la Reforma, expone M. Menéndez Pelayo en su obra "Heterodoxos Españoles" (Tomo IV, especialmente).

No fué precisamente en España, sino en Francia donde ya a principios del siglo XII ciertos cristianos disidentes de Roma se procuraron la Sagrada Escritura en lengua vulgar, que era, por tratarse de la Francia meridional, el provenzal, un dialecto derivado del latín y fácil de entender también en Aragón y en general por todos los que se valían del dialecto catalán. Los "cátaros" o "albigenses", que, traducido, significa: los "puros" o los habitantes de la villa de Albis, fueron sañudamente perseguidos. En 1135 padeció la muerte del fuego Pedro de Bruy. En 1165, en el Sínodo de Lombers, discutieron albigenses franceses abiertamente con los obispos católicos. Y dos años después, celebraron los albigenses un concilio propio en Tolosa. Pero en 1197 se proclamó en Aragón la pena de muerte contra los "herejes". No es de extrañar, pues, que si el Concilio católico de Tolosa, en 1229, había prohibido en el cánon XIV a los legos el uso de la Biblia en lengua vulgar, el Concilio de Tarragona publicase en 1233 la Pragmática del rey Jaime I de Aragón, ordenando que nadie tuviese en "romance" los libros del Antiguo o del Nuevo Testamento. Seguramente, hemos de entender aquí por "romance" la lengua del pueblo, pero no el castellano. Sin embargo, es indicio sintomático de lo que durante siglos había de suceder en España: Antes de que la Sagrada Escritura existiese en lengual vulgar, ya estaba prohibida. Esto es lo que se deduce de la orden del rey de Aragón.

Antes de pasar adelante, no estará de más subrayar que el hecho de que no se contase en España con una versión o versiones de la Biblia, no significa que los estudios bíblicos estuviesen abandonados; pero el hacerlos en latín era cosa de unos pocos, aunque muy eruditos hombres. Recordemos a San Isidoro de Sevilla, en el siglo VII, o al Beato de Liébana (Asturias) y su Comentario al Apocalipsis, en el siglo VIII. España contó, por lo demás, con notables copisterías en monasterios cluniacenses de renombre, como San Salvador de Távara, Ripoll, San Pedro de

Roda, Silos y otros, donde se escribieron Biblias completas con el más exquisito arte de la caligrafía y la miniatura. Se comprende que, por un lado, el analfabetismo tan corriente en todos los pueblos de la antigua Europa y, por otra parte, la autoridad del magisterio de la Iglesia de Roma, no dejasen surgir la necesidad de verter a la lengua cotidiana la Palabra de Dios. Habían de ser los cristianos dudosos del magisterio único y supremo de Roma y, al mismo tiempo, deseosos de conocer la revelación divina en la Palabra quienes realizasen esfuerzos por conocerla en su lengua propia. Tales cristianos no los hubo en la España católico-romana hasta los tiempos de la Reforma, con la sola excepción de algunos, anónimos para nosotros hasta hoy, en las regiones navarro-aragonesas y, quizás, valencianas.

* * *

Se ha hablado mucho de la traducción parcial de la Biblia que el rey Alfonso X, el Sabio, incluyó en su monumental "General e Grand Estoria", cuya cuarta parte fué terminada en el año 1280. Las dos últimas partes se han perdido. El erudito español que ha dado a la publicación parte de dicha obra (Antonio G. Solalinde, Madrid 1930) dice en una edición de bolsillo, muy reducida, naturalmente (Antología de Alfonso X, el Sabio. Colección Austral, núm. 169, año 1940, pág. 91): "La General Estoria o Historia Universal está basada en la Biblia, comprendiendo todos sus libros, desde el Pentateuco hasta la parte consagrada a San Joaquín y Santa Ana en el Nuevo Testamento." Adviértase el desconocimiento que el

erudito español tiene del texto bíblico, puesto que se refiere a "todos sus libros", y acaba por hacer mención de dos personajes que no figuran, desde luego, en el Nuevo Testamento (los padres de la Virgen María). A. Valbuena Prat dice en su "Historia de la Literatura Española" (tomo I, pág. 109, 1937) que "Alfonso X y sus colaboradores llegaron hasta una parte sexta, que alcanzaba al tiempo de los padres de la Virgen y que no pudieron sobrepasar". De ambas citas se desprende que la versión llamada "Biblia Alfonsina" únicamente abarca el Antiguo Testamento, ya que lo demás cae fuera del texto bíblico y pertenece al terreno apócrifo. Pero el mismo A. G. Solalinde añade acerca de la traducción alfonsina que "no es una simple traducción de la Biblia, pues añade cuanto los comentaristas —y muy especialmente Pedro Comestor, teólogo francés del siglo XII— dijeron sobre cada pasaje, compulsa sus opiniones y las discute" (o, a. c., pág. 91). Sabemos con certeza que el rey Sabio y sus colaboradores apelaron a comentaristas como Orígenes y Agustín e incluso al historiador Josefo, el judío. Por lo demás, se trata de una versión del Antiguo Testamento hecha directamente de la "Vulgata". Según F. Scío, el ejemplar de la "General Estoria" que se conserva en la biblioteca de El Escorial se compone de cinco tomos folio y tiene cinco partes, tituladas: "Historia general donde se contiene la versión española de toda la Biblia, traducida literalmente de la latina de San Jerónimo" (o. a. c., pág. XXIII). Dicho título acusa la ignorancia acerca del contenido de la Biblia, ignorancia que, luego, resultará verdadera impropiedad, cuando investigadores y escritores modernos

traten del Antiguo o del Nuevo Testamento y lo presenten como "Biblia".

No resta esto, sin embargo, ninguna importancia a la meritísima que posee esta primera versión castellana parcial del texto bíblico, llevada a cabo por el rey Sabio, y de la cual podemos saborear algunos pasajes. En la parte III de la "Estoria" se halla el Salmo 150 en la siguiente forma:

"Alabad al Señor en los santos de él: alabadle en el firmamento de la su verdad de él: alabadle según la muchedumbre de la su grandés: alabadle en suono de bosina: alabadle en salterio y en cítara: alabadle en atamor y en coro: alabadle en cuerdas y en órgano: alabadle en esquiletas de cantar: todo espíritu alabe al Señor."

Veamos Lamentaciones de Jeremías, 5, 1-7:

"Miembra te Señor de lo que ha acaescido a nos: vey et cata el nuestro denosto. La nuestra heredat tornada es a agenos de nuestra casa et a estraños; huérfanos pequeñuelos sin padre somos fechos; nuestras madres como vibdas. Nuestra agua bebemos por haber; nuestras lleñas compramos por precio. Por nuestras cervices éramos aduchos. Non nos era dada folganza. Dimos la mano a Egipto et a los de Asiria por que fuésemos fartos de pan. Los nuestros padres pecaron et non son. Et nos padescemos las nemigas de ellos."

Si nos atenemos a la investigación más moderna, resulta gratuito asegurar que los traductores de la versión "Alfonsina" utilizaron manuscritos ya vertidos al castellano (Comentario de Abingdon, I, página 79). La realidad es que se sirvieron de la "Vulgata", aunque bien podría suponerse que no dejasen de cotejar los colaboradores hebreos sus propios manuscritos. Esta suposición la hacemos nosotros, partiendo del hecho de la presencia y trabajo de sabios judíos en favor de la gran obra literaria del rey Sabio. Siguiendo a F. Scío, añadiremos que el historiador P. Mariana manifiesta "que el rey mandó hacer esta versión española con deseo de que aquella lengua, que era entonces grosera, se puliese y enriqueciese, persuadido, que no dejarían los fieles de la mano aquel libro, donde hallaban escritas las palabras de salud, y de la verdad, y de la vida eterna" (F. Scío, o. a. c., pág. XXIV). Nos permitimos dudar de que el rey Sabio abrigase tales intenciones; sus fines eran puramente culturales; para él no podía prescindirse de la Biblia al pretender exponer la historia de la humanidad en general. Hacer del desdichado, pero aplicadísimo, Alfonso X una especie de "evangelista" es sacar las cosas de quicio.

Repitamos, sin embargo, que el esfuerzo que supone la llamada "Biblia Alfonsina" nunca será suficientemente elogiado. Porque es un hecho que en ella nos encontramos por vez primera con una versión de la Sagrada Escritura en castellano, en la lengua que, con el tiempo, había de ser la española y, más tarde, la de muchos otros países trasatlánticos.

Y aquí vale, a nuestro parecer, intercalar lo que el traductor F. Scío dice acerca de la lengua castellana con respecto a las versiones de la Biblia:

"Nuestra lengua tiene grande proporción para declarar la palabra de Dios, sin exponerla a los riesgos, que tienen otras vulgares, por estar llena de

magnificencia, decoro y gravedad, y por ser muy propia de suyo para expresar la fuerza y energía de los originales, y aun el concierto e idiotismos de las lenguas hebrea y griega casi palabra por palabra: lo que advirtieron ya nuestros primeros intérpretes, y conocerá por sí cualquiera medianamente instruído, que compare los modos de hablar de los griegos y hebreos con los de nuestro romance castellano; en lo que aventaja ciertamente aún a la latina" (Scío, o. a. c., pág. XXII).

Entre la "Biblia Alfonsina" y las ya clásicas del tiempo de la Reforma hubo algunas versiones. Nácar-Colunga (o. a. c., pág. LXXXII) dice: "En los siglos XIV y XV los judíos hicieron hasta seis versiones de la Biblia, la principal de las cuales, la única impresa, es la llamada "Biblia de Alba", editada en Madrid, Imprenta Artística, 1920."

Es difícil para nosotros saber de qué versiones se trata y si son de todo el Antiguo Testamento. Traducciones del Pentateuco y, quizás, de algunos otros libros, es probable que existiesen. Aparte de la mencionada "Biblia de Alba", de la cual se ofrecen detalles en varias obras modernas (Comentario de Abingdon, o. a. c., pág. 79; F. Scío, Biblia, tomo I, pág. XXIV), se habla también de una versión que mandó hacer el rey Alfonso V de Aragón (1416-1458), conservada en la biblioteca de El Escorial y, al parecer, exquisitamente escrita e iluminada (F. Scío, o. a. c., pág. XXIV). Si esta versión es también judía, no tenemos nosotros ahora ocasión de comprobarlo.

Seguro es, sin embargo, que se realizó a principios del siglo XV una versión al dialecto valenciano

(también conocida por "Biblia catalana"). El doctor Bonifacio Ferrer —hermano del gran predicador y taumaturgo Vicente Ferrer— parece llevó sobre sí el peso de la labor general, pero ayudado por otros monjes cartujos de Portaceli, de cuya abadía B. Ferrer era el prior. Una vez revisada la traducción por el Inquisidor de Valencia, el dominicano Jaime Borrell, se imprimió en el año 1478, en Valencia.

F. Scío indica que en la Cartuja de Portaceli se conserva un fragmento impreso. ¿Será, acaso, esa única página última que se guarda actualmente en la Sociedad Hispánica de Nueva York, y a la que se hace referencia en el Comentario de Abingdon? (o. a. c., pág. 80).

* * *

El siglo XVI había de ser el siglo de las versiones de la Biblia al castellano, bien en su totalidad, bien sólo en parte. A ello contribuyeron dos corrientes: una intelectual y otra religiosa o espiritual: El Humanismo y la Reforma. Los humanistas representan y forman un movimiento científico que sabe apreciar el valor de la antigüedad clásica y dentro de la filosofía, se esfuerza en conocer a fondo las lenguas bíblicas y el latín. Erasmo publicó el Nuevo Testamento en griego acompañado de una traducción latina hecha por él mismo (1516), que, en su segunda edición (1519) había de servir a Lutero para su versión del Nuevo Testamento. Simultáneamente se imprimen gramáticas hebreas y griegas. En España comienzan en 1502 los trabajos de composición de la Biblia Políglota de Alcalá que había de aparecer su-

cesivamente entre los años 1514 y 1517 con texto hebreo, griego, latino y caldaico, siendo el más importante revisor de los textos grecolatinos el sabio gramático Nebrija. El cardenal Jiménez de Cisneros, promotor de la Biblia de Alcalá, hubiera visto con gusto a Erasmo de profesor en la brillante Universidad, pero el humanista holandés no aceptó (J. Huinzinga, Erasmus, Edic. alemana, 1936. Basilea, página 114).

Entre los notables humanistas españoles figura Fray Luis de León (1527-1591), el teólogo agustino, profesor de Salamanca, al que se acusaba de menospreciar la "Vulgata", de sentir repugnancia de celebrar misa, defender la predestinación y traducir libros del Antiguo Testamento demasiado libremente. Estas cosas le acarrearon el ser condenado por la Inquisición. El sabio profesor estuvo preso entre los años 1572 y 1576. Había vertido al castellano el Cantar de los Cantares (1561), trabajo que nunca fué impreso y que el autor había hecho para una monja. Ya en el "Indice" del papa Paulo IV (1559) se prohibían las traducciones del texto bíblico a lengua vulgar y a ello se unió el decreto rigurosamente prohibido del "Indice Tridentino", que figura en la bula "Dominici custodiae", de Pío IV, año 1564, Reglas III y IV. Ignoramos cuándo confeccionó tan cuidadosamente Fray Luis de León, vertiéndolos directamente del texto hebreo, *Los Salmos y el Libro de Job.* "Fué misión de los españoles de aquel tiempo el incorporar los valores espirituales de la Biblia, de la antigüedad clásica y del cristianismo a través de su idioma materno, es decir, bebiendo en recipiente propio de las fuentes originales", ha dicho un in-

vestigador alemán (C. Vossler, Fray Luis de León, Colección Austral Nr. 565, pág. 135. Buenos Aires, 1946). Esto significa, con razón, que no pretendía Fray Luis hacer llegar a manos de los no teólogos sus versiones del texto bíblico, sino que se trataba de una ocupación intelectual, si bien profunda y, sin duda, con vistas a conocer más a fondo la Biblia. Mientras la versión de los Salmos es versificada, la del Libro de Job aparece en bella prosa. Y es que nos hallamos a mediados del siglo XVI con el apogeo de la lengua castellana. "El idioma —según Menéndez Pidal— alcanza su edad adulta como lengua española de todo el país; la lengua hablada adquiere los caracteres fonéticos que hoy la distinguen; la lengua escrita produce, sin duda, la modalidad más hermosa que jamás se escribió en España" (A. Valbuena Prat, o. a. c., pág. 481).

He aquí el Salmo 42, 1-5:

"Como la cierva brama
por las corrientes aguas, encendida
en sed, bien así clama
por verse reducida
mi alma a ti, mi Dios, y a tu manida.
Sed tiene la alma mía
del Señor, del viviente y poderoso;
¡ay! ¿Cuándo será el día
que tornaré gozoso
a verme ante tu rostro glorioso?
La noche estoy llorando
y el día, y sólo aquesto es mi contento,
en ver que preguntando
me están cada momento:
"Tu Dios, di, ¿dónde está y tu fundamento?"

Y en lloro desatado,
derramo el corazón con la memoria
de cuando rodeado
iba de pueblo y gloria,
haciendo de tus loas larga historia.
Mas digo: "¿Por qué tanto
te afliges? Fía en Dios, alma mía;
que con debido canto
yo cantaré algún día
las sus saludes y la mi alegría."

De la elevada prosa del Libro de Job, en la versión de Fray Luis de León, valga de muestra el Cap. 42, 1-7:

"1. Y respondió Job al Señor y dijo:

2. Sé que todo lo puedes, y que ningún pensamiento se te esconde.

3. ¿Quién éste que encubre consejo sin saber? Por tanto, hablé tontamente y lo que sobrepuja mi ciencia.

4. Oye ahora, y yo hablaré, preguntaré, y responderás.

5. Oíte con mis orejas, y ahora te ve mi ojo.

6. Por tanto, me reprehendo, y hago penitencia en polvo y pavesa.

7. Y después que el Señor habló estas palabras a Job, dijo a Elifaz Temanites: Mi furor está enojado contra tus dos amigos y contra ti, porque no hablastes rectitud a mí, como mi siervo Job."

Acerca de otra versión castellana de los Salmos ofrece buena noticia J. Varetto (o. a. c., pág. 81): es la hecha por el rabino español León Hebreo, prepa-

rada a dos columnas —texto hebraico paralelo al castellano— y publicada en Amsterdam en 1671, es decir, lo menos un siglo después de haber sido realizada. La noticia de F. Scío, según el cual Fray Luis de Granada "puso en castellano muchos Evangelios, Epístolas y otros Libros Sagrados" debemos reputarla de exagerada. El gran orador dominico y asceta debió verter del latín pasajes bíblicos, como hacían tantos otros hombres de iglesia; pero no en calidad de verdadero traductor, perteneciente al siglo XVI.

Sería injusto dejar sin mención la labor de traslación que del texto hebreo hicieron los judíos expulsados de España. Así, en Constantinopla apareció en 1547 un "Pentateuco Hebraico-Caldaico, Español y Bárbaro Griego", obra, al parecer, basada en otra semejante impresa en Venecia, en 1497. El hebreo Fernández Jarava publicó en Amberes, año 1540, el Libro de Job y algunos Salmos en castellano. Al lado de estas traducciones parciales, también de los Salmos, el Cantar de los Cantares, los Proverbios o las Lamentaciones de Jeremías, se imprimieron algunas otras a las que no vamos a referirnos.

El afán de los hebreos expatriados era no olvidar su lengua materna: El castellano. Y hasta hoy emplean estos sefardíes o sefarditas residentes en Jerusalem, Salónica, Constantinopla y otros lugares el castellano como lengua cotidiana.

Una verdadera versión completa del Antiguo Testamento es la impresa en la ciudad de Ferrara, Italia, en 1553, y publicada, al parecer, en dos ediciones distintas, pero simultáneas. La mejor orientación sobre este Antiguo Testamento español se en-

cuentra asequiblemente en el trabajo de J. Varetto (o. a. c., pág. 80-81). No se deje de estudiar, sin embargo, lo que de este Antiguo Testamento castellano se indica en "Prefacios a las Biblias Castellanas del siglo XVI" (o. a. c., pág. 29-36). No sólo fué la "Biblia de Ferrara" el primer Antiguo Testamento impreso en español, sino que Casiodoro de Reina se sirvió de él para su propia versión. Aunque los editores tuvieron buen cuidado de solicitar y conseguir la autorización de la Inquisición, en la dedicatoria de Jerónimo de Vargas y Duarte Pinel al Duque de Ferrara, se afirma: "Quisimos todavía tomar este trabajo, tan ajeno a nuestras fuerzas, viendo que la Biblia se halla en todas las lenguas y que solamente falta en la española..." ("Prefacios, etc., o. a. c., página 35). Y en el prólogo dedicado al lector figura el siguiente comentario: "... hice trasladar la Biblia a nuestro Español, pues las otras naciones no se pueden en este beneficio quejar de sus naturales. Porque Italia, Francia, Flandes, Alemania e Inglaterra no carecen de ella; y aun en Cataluña, en nuestra España, se trasladó e imprimió en la lengua catalana" (o. a. c., pág. 37). El oído atento advierte sin dificultad que los editores de la "Biblia de Ferrarra" consideraban poder hacer a los lectores de habla española el mismo bien que la Biblia de Lutero y otras versiones habían hecho en los pueblos respectivos. Hay, pues, en el hecho de la publicación de esta "Biblia" una intención que supera a la labor meramente intelectual o puramente dedicada a los hebreos españoles. La justificación de su publicación nos orienta hacia esa intención de dar a conocer la Palabra de Dios, aunque únicamente en la parte aceptada por los judíos.

El Duque de Ferrara sentía simpatías por los evangélicos perseguidos. Su esposa, la princesa Renata, hubo de ceder la corona de Francia a su hermano Francisco I, obedeciendo a la "ley sálica" que prohibía a las mujeres llevar la corona. En torno a esta señora se congregan creyentes evangélicos, y Juan Calvino se presenta en Ferrara y entrega a la duquesa el primer ejemplar impreso de su "Institutio".

A instancias de la Inquisición, el duque vióse, empero, obligado a prohibir las reuniones y la estancia de los refugiados evangélivos y éstos hubieron de huir a uña de caballo, para no ser presos por el Santo Oficio. Más tarde, la duquesa de Ferrara mantuvo la relación con Calvino. Un autor católico había de comentar después: "La estancia de Calvino en la corte de Ferrara ha causado a Italia más daño que todos los emisarios de Lutero" (Tiraboschi S. J., Storia della Letteratura italiana", citado por E. Stickelberger, Calvin, edc. alemana, 1930, pág. 40). La "Biblia de Ferrara" lleva la fecha de 1553. En 1554 fué encarcelada la duquesa Renata y, años después, muerto su esposo, regresó a Francia, su país natal, donde hasta el fin de su vida dió testimonio fiel de su fe evangélica.

* * *

Cuando vió la luz la "Biblia de Ferrara", la Reforma y la Contrarreforma se hallaban en todo su apogeo. En 1555 había de ser firmada la Paz de Ausburgo, que significa el triunfo de la Iglesia de la Reforma en Alemania. En Suiza y los Países Escandinavos la Reforma se había impuesto. Lo mismo

había de suceder en Holanda y, más tarde, en Inglaterra. También en Polonia y Hungría existían ya iglesias evangélicas. El Concilio Tridentino, cuyas sesiones habían de durar en total dieciocho años (1545-1563), trabajaba ahincadamente por decretar artículos de Fe y de Reforma. Contra toda versión bíblica a los idiomas usuales, dicho Concilio proclamaría la "Vulgata" como única Biblia auténtica (Sesión IV, año 1546).

En tanto, andaban por tierras extranjeras, desterrados por huir de una muerte segura, numerosos españoles, algunos de ellos empeñados en la ardua tarea de hacer llegar a la patria amada las Sagradas Escrituras en el idioma de la vida diaria, de la familia, de la calle: Francisco de Enzinas, Juan Pérez de Pineda, Casiodoro de Reina, Cipriano de Valera, cada uno de ellos llevando en su cuerpo, como en otro tiempo, el Apóstol de los Gentiles, "las marcas del Señor Jesús". Los hallamos en Italia, en Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda, siempre errantes, siempre ardiendo el corazón de amor hacia sus compatriotas perseguidos, encarcelados, procesados y condenados, quemados en vida o una vez estrangulados, en Sevilla, Valladolid y otros lugares. Cúpoles a Francisco de Enzinas y Juan Pérez el privilegio de ser los primeros traductores del Nuevo Testamento griego al castellano, empresa para la que estaban preparados, tanto por su piedad como por sus profundos estudios de Teología y Humanidades. Basta con leer los prefacios de sus respectivas obras para darse cuenta de ello. Ambos explican sin rodeos su intención: Quieren que también en España se conozca la Palabra de Dios. Al anotar Enzinas que todas las naciones poseen la Sagrada Escritura en su lengua vernácula, añade: "Sola queda España, rincón y remate de Europa. A la cual no sé yo por qué esto le es negado, que es a todas las otras naciones concedido. Y pues en todo presumen ser los primeros, y con razón, no sé por qué en esto, que es lo principal, no son ni aun los postreros. Pues no les falta ingenio, ni juicio, ni doctrina, y la lengua es la mejor (a mi juicio) de las vulgares, o, a lo menos, no hay otra mejor."

El Dr. Juan Pérez de Pineda, por su parte, aduce en la epístola que antecede a su versión, que dos causas le movieron a realizar ésta:

"La una, que sintiéndome muy obligado al servicio de los de mi nación, según la vocación con que me llamó el Señor a la anunciación de su Evangelio, parecióme que no había medio más propio para cumplir, si no en todo, a lo menos en parte, con mi deseo y obligación, que dárselo en su propia lengua, traducido con toda fidelidad; obedeciendo en esto a la voluntad del Señor, y siguiendo el ejemplo de sus santos Apóstoles. Para que así los que no pudieren oírlo, y quisieren y supieren leer, puedan sacar de él el fruto para el cual nos fué dejado de Jesucristo."

Y más adelante manifiesta:

"La otra de las dos causas que arriba dije que me movieron a este trabajo, fué por servir a la gloria de mi nación, la cual es afamada por todas partes de animosa y de victoriosa. Y ella también que se gloría de estar la más limpia y la más pura de todas las otras naciones cuanto a los errores que se han levantado por el mundo contra la religión cristiana."

El Nuevo Testamento de Francisco Enzinas ostenta la fecha de 1543 y fué impreso en Amberes. Su traductor no llegaba a los veinticinco años, de los cuales casi dos años estuvo en Wittenberga, junto a Melanchton. (Enzinas se matriculó en la Universidad de Wittemberga el 27 de octubre de 1541.) Salido de España, pues, muy joven, no había de regresar a la patria nunca más. Murió en 1552 en Estrasburgo. Su Nuevo Testamento apareció dedicado "a la Cesárea Magestad", esto es, al emperador Carlos I, y ante éste estuvo el joven y entusiasta erudito, cuando, en Bruselas, fué llamado para responder de su obra. ("Comentario B. de Abingdon", o. a. c., páginas 81-82.) Luego, fué preso; pero logró evadirse del encierro y huir. (Véase "Prefacios, etc., o. a. c., páginas 16-18.) Un mes después, en marzo de 1545, escribe Melanchton a un amigo: "Ha vuelto a Wittenberg nuestro Francisco, librado por divina providencia y sin auxilio de ningún hombre..." (Menéndez Pelayo, o. a. c., tomo III, pág. 295.) Hasta su muerte, mantuvo Francisco de Enzinas o "Dyrander" o "Du Chesne" (traducción griega y francesa, respeceivamente, de "Enzina") relaciones con Calvino, Bucero y otros Reformadores.

Menéndez Pelayo, pese al desafecto que manifiesta hacia nuestro traductor —como hacia todos los cristianos evangélicos de la Reforma—, se hace eco de los elogios que merece la versión bíblica de Enzinas, y dice así:

"El intérprete sabía mucho griego, aunque algo le ciega su adhesión al texto de Erasmo. Las notas son breves, y versan, en general, sobre palabras de sentido ambiguo, o sobre pesos, medidas y monedas.

Tuvo el buen gusto de no alterar en nada el estilo evangélico; dejando toda explicación para el margen, evita las perífrasis y es bastante literal, aunque hubiera hecho bien en notar con distinto carácter de letra los vocablos que suple. Conserva los términos "escriba", "penitencia", "testamento", y los demás que un largo uso ha canonizado, digámoslo así, en la Iglesia de Occidente. A veces su "literalidad" pasa los límites de lo razonable, v. gr., cuando traduce el principio del Evangelio de San Juan: "En el principio era la palabra, y la palabra estaba con Dios y Dios era la Palabra."

He aquí un pasaje, cuya traducción del original no es, precisamente, fácil (Rom. 3, 21-26).

"Pero ahora la justicia de Dios es manifestada sin ley, siendo comprobada con testimonio de la ley y de los profetas. Verdaderamente la justicia de Dios es POR LA FE DE JESUCRISTO, para todos y sobre todos los que creen. No hay ninguna diferencia; pues que todos han pecado, estando desnudos de la gloria de Dios. Pero son justificados liberalmente por su gracia, por la redención que es en Jesucristo; al cual puso Dios delante de sí como a Reconciliador por la fe, interviniendo su sangre, para mostrar su justicia por la remisión de los pecados pasados, los cuales Dios ha soportado para mostrar su justicia en este tiempo de ahora; para que él sea hallado justo, y Justificador de aquel que es de la fe de Jesús."

Solamente tres años después de aparecido el Nuevo Testamento de F. de Enzinas, manda imprimir Juan Pérez de Pineda el suyo, seguramente en Ginebra. Era el año 1556. Al siguiente, publica también su hermosa traducción de los Salmos, muy elo-

giada por Menéndez Pelayo, y los Comentarios que Juan Valdés escribiera a las Epístolas a los Romanos y 1.ª Corintios, respectivamente. Esta última publicación salió en 1557. Una lista completa de los libros dados por el Doctor Juan Pérez a la imprenta figura en la edición madrileña de su Epístola Consolatoria (año 1874, págs. 16-17). Débese este con razón famoso escrito (año 1560) a la reacción producida en el ánimo del autor por las noticias recibidas acerca del Auto de Fe habido en Sevilla el 24 de septiembre de 1559. "Asistieron a él los Obispos de Lugo y Canarias, la Real Audiencia, el cabildo de la Catedral, muchos grandes y caballeros, la duquesa de Béjar y otras señoras de viso, y una multitud innumerable de pueblo. Los relajados al brazo secular fueron 21, y 80 los penitenciados, no todos por luteranos" (Menéndez Pelayo, o. a. c., tomo IV, página 114 y ss.). Un año más tarde —exactamente el 22 de diciembre de 1560—, volvióse a repetir el horrible acto público, siendo condenados 14 cristianos evangélicos, entre ellos Julián Hernández, el decidido colportor voluntario que introdujo en España el Nuevo Testamento del Dr. Juan Pérez junto con otras obras evangélicas. A ello se refiere Cipriano de Valera, cuando, en su Exhortación, que precede a su edición de la Biblia, manifiesta: "El Dr. Juan Pérez, de pía memoria, año de 1556, imprimió el Testamento Nuevo, y un Julián Hernández, movido con el celo de hacer bien a su nación, llevó muchos de estos Testamentos y los distribuyó en Sevilla, año de 1557." En el Auto de 1560 fueron quemados en estatua tres doctores en teología: El Dr. Egidio, el Dr. Constantino y el Dr. Juan Pérez de Pineda. No

sólo la "Epístola Consolatoria", sino igualmente, la Epístola que Pérez de Pineda antepone a su versión del Nuevo Testamento, le acreditan de profundo teólogo evangélico. "A Juan Pérez, a Casiodoro y a Julián, yo los conocí y traté familiarmente", dice Cipriano de Valera en la "Exhortación" antes mencionada. No sabemos hasta qué punto hemos de interpretar las palabras del mismo escritor cuando al hacer relación de las versiones españoles de la Sagrada Escritura, nombra a Juan Pérez (como antes observamos) del siguiente modo: "... El doctor Juan Pérez, de pía memoria, el año 1556, imprimió el Testamento Nuevo." Menéndez Pelayo duda incluso de que nuestro traductor conociese el griego y el hebreo (o. a. c., pág. 129). Una cuidadosa cotejación del Nuevo Testamento (y de los Salmos) de Juan Pérez con el de Enzinas nos podría sacar definitivamente de dudas. Desde que, en el año 1551, huyera de Sevilla el doctor Juan Pérez, juntamente con Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera y, quizás, algunos más, no dejó de laborar incesantemente por la causa de la Reforma. Y cuando en 1567 murió en París, dejando sus bienes para la impresión de una Biblia completa. Teodoro Beza, el sucesor de Calvino, le dedicó calurosas palabras de recuerdo. Fino andaluz, este Dr. Juan Pérez, lírico por temperamento, entregado de corazón al Salvador del mundo, puso a su Nuevo Testamento esta dedicatoria: "Al Todopoderoso Rey de los cielos y la tierra, Jesucristo, verdadero Dios y Hombre, muerto por nuestros pecados y resucitado por nuestra justificación, etc....".

En la biblioteca de la Universidad de Basilea se conserva una Biblia española, impresa en dicha ciu-

dad, en el año 1569, y que ostenta la siguiente dedicatoria manuscrita, en latín: "Casiodoro de Reina, español, sevillano, alumno de esta ínclita Academia, autor de esta traducción española de los Sagrados Libros, en la cual trabajó por diez años cumplidos, llegando a imprimirla con auxilio de los piadosos ministros de la Iglesia de Basilea, y por decreto del prudentísimo Senado, en la imprenta del honrado varón Tomás Guerino, ciudadano de Basilea, dedica este libro a la ilustre Universidad, en muestra perenne de su gratitud y respeto."

"Casiodoro de Reina —dice Cipriano de Valera en su "Exhortación"—, movido de un pío celo de adelantar la gloria de Dios y de hacer un señalado servicio a su nación, en viéndose en tierra de libertad para hablar y tratar de las cosas de Dios, comenzó a darse a la traslación de la Biblia. La cual tradujo; y así, el año 1569 imprimió 2.600 ejemplares, los cuales, por la misericordia de Dios, se han repartido por muchas regiones. De tal manera, que hoy (año 1602 aproximadamente) casi no se hallan ejemplares, si alguno los quiere comprar. Para que, pues, nuestra nación española no careciese de un tan gran tesoro, como es la Biblia en su lengua, nos hemos tomado la pena de leerla y releerla una y muchas veces, y la hemos enriquecido con nuevas notas, y aun algunas veces hemos alterado el texto."

Esta cita nos sirve para reconocer a Casiodoro de Reina como el verdadero traductor de la Biblia completa en castellano, y a Cipriano de Valera como el redactor de dicha versión debidamente repasada y corregida. La edición preparada por Valera salió de

las prensas de Amsterdam en el año 1602. J. Varetto indica que los herederos de Casiodoro de Reina publicaron dos ediciones más de su Biblia; una en 1602, justamente, y otra en 1622 ("Comentario de Abingdon", o. a. c., pág. 83).

Ya antes oímos que Casiodoro de Reina se vió oblibado a abandonar Sevilla, donde, seguramente, hubiera sufrido el tormento del fuego. Su vida de desterrado "voluntario" fué tan accidentada como la de Enzinas y Juan Pérez. Estuvo en Suiza, Alsacia (Estrasburgo), Inglaterra y Holanda, y cuando murió, en 1594, pastoreaba una congregación de lengua francesa en Francfort. Traductor, apologista, teólogo y pastor, este predecesor de la causa evangélica española no conoció punto de reposo, movido siempre por el afán de servir a Dios y a España. La versión que tuvo el privilegio de ver publicada puede considerarse como un verdadero monumento literario, solamente comparable a las respectivas Biblias de la Reforma en Alemania, Inglaterra, Italia o Portugal. En la "Amonestación" con que él pone prefacio al texto mismo —el cual va acompañado de sumarios a cada libro y de notas marginales— explica cómo realizó su labor durante doce años, y confiesa que se valió para el Antiguo Testamento de la "Biblia de Ferrara". Todos los traductores de las Sagradas Escrituras se han valido de trabajos similares precedentes, sea en una u otra forma. Si él dice, humildemente, con respecto a su propia labor, que "la erudición y noticias de las lenguas no ha sido ni es la que quisiéramos", no debe entenderse con ello que anduviese falto de los conocimientos de hebreo y griego necesarios. Debido a la ilustración de la portada interior de la edición de Basilea

—portada ya difundida profusamente en facsímiles—, se conoce la Biblia de 1569 como "Biblia del oso". Pero hay ejemplares de la misma edición sin dicha ilustración. No hace falta subrayar que la Inquisición persiguió "ardorosamente" esta versión de las Sagradas Escrituras. Empeño inútil, por cierto, ya que la redacción preparada por Cipriano de Valera había de hallar, con el tiempo, la circulación que merecía. También Cipriano de Valera procedía de Andalucía, donde, como Casiodoro, había nacido. Apenas tendría veinticuatro años de edad, cuando, habiendo huído de Sevilla, lo encontramos en Ginebra. A los cincuenta años de edad comienza con la revisión de la versión Casiodoro, la cual concluye veinte años después. Es a todas luces injusto afirmar, como lo hace Menéndez Pelayo, que Valera, "en realidad, se concretó a tomar la Biblia de Casiodoro de Reina y reimprimirla, con algunas enmiendas y notas que ni quitan ni ponen mucho" (o. a. c., página 176). El trabajo revisor de Cipriano de Valera corresponde al concienzudo tesón y dedicación fervorosa con que él se entregó a su tan valiosa como humilde tarea. Basta con leer el prefacio que puso al Nuevo Testamento, impreso en Londres, 1596, y la "Exhortación" que acompaña a la Biblia entera de 1602. Aparece ésta como una "Segunda edición", con lo cual de Valera se refiere a la traducción de Casiodoro de Reina, y se muestra consciente de haber realizado, y con razón, un trabajo propio. Cipriano de Valera marchó de Londres a Amsterdam, y no se equivocó al suponer que hallaría aquí posibilidad de publicar la Biblia entera, pues halló el apoyo que necesitaba. Príncipes evangélicos subvencionaron la edición. Entre los reformistas españoles,

ninguno tan fecundo en lo literario como Cipriano de Valera; a él se debe la traducciión de la "Institución" de Calvino al castellano, en 1597, así como también la de otros importantes escritos calvinistas. Como apologista evangélico se distinguió con obras como los *Dos Tratados* (del Papa y de la Misa) (Londres, 1588). (En 1625 se reimprimió en Amsterdam el Nuevo Testamento que figura en la Biblia completa. Es una edición con sumarios y notas marginales. No sabemos si por aquel entonces vivía aún de Valera.)

* * *

Las versiones aparecidas después de la revisión que acabamos de mencionar carecen todas ellas, sin excepción, de ese tono especial que hace tan atrayente a la Biblia de Reina-Valera: Les falta a todas, por decirlo brevemente: unción. Y ello no es mera cuestión de vocablos, sino inspiración literaria unida a una fe reverente en grado sumo. Los vocablos se pueden y deben suplantar, si han dejado de ser ya usuales o francamente, quiere decir, gramaticalmente, impropios; pero el espíritu es insustituíble. Por lo general, las grandes obras que el hombre crea —y la labor de traslación del texto bíblico puede ser obra creadora— son hijas del sufrimiento y la pasión. En el campo evangélico han surgido posteriormente diferentes versiones completas o parciales de la Biblia: El Nuevo Testamento, por Guillermo Norton, en Edimburgo, 1858; la *Versión Moderna* (primera ed. 1893; 2.ª ed. 1929), publicada por la Sociedad Bíblica Americana y compuesta por el misione-

ro H. B. Pratt. (Esta versión es muy clara, muy comprensible..., pero le falta calor.) Igualmente fría es la revisión del Nuevo Testamento, conocida por *Versión Hispano-Americana* (aparecida sucesivamente en 1916 y 1923). Al parecer, los seis revisores se valieron de la edición griega del Nuevo Testamento de E. Nestle. Finalmente, el Nuevo Testamento de P. Besson (Buenos Aires, 1919) es obra de erudito para estudiosos del texto bíblico.

En esto le siguen las dos versiones católicas más modernas: "Nacar-Colunga" (1944, 1.ª ed.) y "Bover-Cantera" (1947). La de los dos primeros traductores es menos literal y también inferior a la de los segundos. Las otras dos versiones de toda la Biblia más conocidas se deben, primero, a Felipe Scío —de la cual ya hablamos al principio—, publicada ya entre 1791 y 1793. Una 4.ª edición apareció en 1863, en 6 tomos. Antes, en 1823, publicó su versión Torres Amat, muy parafraseada. Según J. Varetto (o. a. c., página 86), en Méjico apareció una Biblia católica completa, traducida de otra francesa. En el año 1942 se imprimió en Bilbao una "Biblia de la Familia", reproducción, por lo visto, de una selección semejante realizada por el italiano R. P. Eusebio Tintori en 1927. La Pía Sociedad de San Pablo, que es la editora, se ha valido de textos traducidos ya por Petisco Torres Amat y otros.

La versión de este último iba apareciendo desde el año 1954 en fascículos, con las antiguas ilustraciones de Gustavo Doré. Se imprimió el Génesis, como tomo primero, e iban a publicarse quince tomos más. El eclesiástico alemán católico Straubinger, recientemente fallecido, es autor de una muy aceptable

versión del Nuevo Testamento y preparaba la traducción de toda la Biblia, que se piensa editar en la Argentina, donde dicho autor era profesor del Seminario Metropolitano de la Plata.

Traducciones de los Evangelios y aun del Nuevo Testamento existen otras varias, tanto en España como en la América Latina, Aquí se está preparando una nueva versión de la Biblia, que resultará una revisión de la que hoy estamos usando, cotejada con el texto hebreo actual y el llamado "Texto Recibido" para el Nuevo Testamento.

Hemos dejado para el final la "Biblia de Montserrat", obra ambiciosa en sus propósitos y francamente grande en lo que lleva de realización. Ofrece una traducción muy cuidadosa de la "Vulgata", cuyo texto figura junto al castellano, y posee un comentario de gran interés filológico y arqueológico. En 1940 se publicó el Génesis en 5.100 ejemplares.